



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

SANIN POSADA MARIA ANGELA

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

NOTARIO

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C

(At: - A:)

El: 3/30/2011 9:34:54 AM

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

)

No:

(Under Number: - Sous le numéro:)

ALDZE93454325

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: JUAN MANUEL HERRERA OBREGON

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2

(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410008769712815

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA VIGESIMA DE LA CIUDAD DE QUITO
De acuerdo con la ley y el protocolo del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el documento
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 29 ENE. 2013

Dr. Sebastián Valverde





Bogotá, Marzo 22 de 2011

Señores
PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A.-PALESEMA
Atn: Sr. José Roberto Vargas Granados.
Gerente General.
Ecuador.

Apreciados Señores,

Certificamos que el Sr. Luis Fernando Herrera Obregón, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.137.761 de Bogotá, es accionista de la empresa GUAICARAMO S.A. NIT : 860.040.584-0, Representante Legal Principal, miembro de la Junta Directiva con todas sus funciones tal y como lo expresa el certificado de Existencia y Representación , atribuciones que le ha permitido ser miembro activo en las asambleas ordinarias y extraordinarias, así como la participación en las distintas convocatorias a nivel externo.

Cordialmente,

JUAN MANUEL HERRERA OBREGON.
Representante Legal cuarto suplente.
CC : 79.297.978 de Bogotá.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO CON HUELLA
 LA NOCIPIA TREINTA Y CINCO (35)
 DEL CIRCULO DE BOGOTA-COLOMBIA
 CERTIFICA 25 MAR 2011

Que el día Juan Manuel Herrera
 Comparado CC 79.297.978

señala en el artículo 603.
 y para el efecto se reconoce expresamente el contenido de la
 diligencia y que el nombre y apellido del antece es la suya.
 En consecuencia, el notario manifiesta y declara la validez de su
 documento de identificación de la persona que se reconoce ante el
 notario.

Juan Manuel Herrera

DI. V. B. A. N. R. I. A. S. A. N. T. I. F. I. C. A. D. A.
 NOT. 10.10.11

se estampa huella
 por solicitud del
 Usuario

NOTARIA VIGENCIA CUARENTA Y CINCO (45)
 De acuerdo con la Ley Notarial en el numeral 5 de
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí.
 Quito, 29 ENE. 2013

Sebastián Valero

DR. SEBASTIÁN VALERO